



Maestría

Nota de alcance: Formación superior en una disciplina o área interdisciplinaria, que profundiza el desarrollo teórico, tecnológico y profesional, para la investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria. La formación incluye la realización de un trabajo, proyecto, obra o tesis de carácter individual, bajo la supervisión de un director y culmina con la evaluación por un jurado que incluye al menos un miembro externo a la institución.

Nota bibliográfica: ARGENTINA. Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521. Boletín Oficial del 10 de agosto de 1995. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/4518.pdf>. Acceso 19 de febrero 2014.